

Pertinente e innovadora ley estatal de acción contra el cambio climático

Esta legislación contempla conservar áreas productoras de alimentos

Una de las principales incertidumbres humanas ante el cambio climático es no tener alimentos suficientes, de tal manera que Jalisco debe conservar áreas productoras para afrontar esta amenaza, consideró el investigador de la UdeG, doctor Arturo Curiel Ballesteros, al opinar sobre la iniciativa de Ley Estatal de acción ante el cambio climático, que se encuentra actualmente en comisiones en el Congreso de Jalisco para su revisión.

Calificó a esta ley como “pertinente” e “innovadora”, entre otros aspectos, porque Jalisco cuenta con ocho millones de hectáreas, y por su ubicación en el hemisferio norte, donde cada vez habrá más calor; pero uno de los elementos que identifican al estado, como es su producción de alimentos, está en riesgo por este fenómeno.

“El cambio climático es un problema diferente a otros que hemos afrontado, por lo tanto requiere una normatividad innovadora”, expresó el académico del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA).

Para mitigar el cambio climático, la entidad debe reducir gases de efecto invernadero de actividades productivas y transporte. Por ejemplo, Jalisco tiene suficiente luz solar para que “si su municipio más pequeño se dedicara a captar el sol, podría satisfacer las necesidades energéticas de todo el estado”, de ese tamaño es el potencial, esto es posible y necesario.

Curiel Ballesteros enfatizó que el cambio climático nos enfrenta a modificar el pensamiento y racionalidad. Para adaptarnos a este fenómeno, la iniciativa contempla una idea del estudio que la UdeG hizo para Jalisco a Futuro, que consiste en crear áreas protegidas de producción de alimentos.

Apuntó que para cumplir y hacer cumplir todas leyes, incluyendo esta (de aprobarse), requerirá fortalecer el capital social y dar mayor prioridad al interés público y social que al privado, como lo marca el artículo 27 de la Constitución Mexicana. El especialista, miembro del Sistema Nacional de Investigadores y quien participó en alguna fase de integración de esta ley, invitó al Poder Legislativo a reconocer que esta propuesta “no contradice leyes superiores y aporta elementos de innovación”.

A T E N T A M E N T E

“Piensa y Trabaja”

Guadalajara, Jal., 29 de mayo 2015

Texto: Eduardo Carrillo

Fotografía: Archivo

Etiquetas:

[Arturo Curiel Ballesteros](#) ^[1]

URL Fuente: <https://comsoc.udg.mx/noticia/pertinente-e-innovadora-ley-estatal-de-accion-contra-el-cambio-climatico>

Links

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/arturo-curiel-ballesteros>